

**REVISTA PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL**

**ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222**

**Tomo LXXIII. Mayo-Agosto 2023, N° 174, pp. 17-35.**

**Recepción: 05/07/2023. Aceptación: 10/08/2023**

## **EL ASCENSO DE LOS PAÍSES DEL GOLFO: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA**

**THE RISE OF THE GULF COUNTRIES: CHALLENGES  
AND OPPORTUNITIES FOR PERUVIAN FOREIGN  
POLICY.**

***Gustavo Lembcke Hoyle<sup>(\*)</sup>***

### **RESUMEN**

El artículo se inicia con el estudio de los antecedentes históricos del renacimiento islámico hasta la colonización británica en el Golfo Arábigo y la creación de estados independientes en los años sesenta. Luego pasa a revisar la crisis del petróleo de 1973, que conllevó a un periodo de acumulación

---

<sup>(\*)</sup> Embajador en el Servicio Diplomático de la República. Actualmente se desempeña como Director General de África, Medio Oriente y Paises del Golfo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Licenciado en Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática del Perú. Es diplomado del programa internacional de Sciences Po París y Master of Arts de Fletcher School of Law and Diplomacy, Universidad de Tufts, en Medford, Massachusetts. Ha sido Embajador del Perú en la República de Colombia, República Francesa y República Argelina Democrática y Popular. Ha desempeñado funciones en Cancillería como Director General de Estudios y Análisis de Coyuntura y Director General de Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico y como Director de Manejo de Crisis y Prevención de Conflictos de la Dirección General de Planeamiento Estratégico.

Con el presente artículo, el autor formaliza su incorporación como Miembro Asociado conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, mediante Acta del 13 de diciembre de 2018.

inédito y obligó a los Países del Golfo a administrar importantes niveles de reservas e invertir en el desarrollo económico y social. Seguidamente, analiza la conformación de sus sociedades y la participación estatal en las actividades económicas. Para finalmente, analizar la proyección internacional de sus economías y el relacionamiento que el Perú puede establecer a partir de los grandes proyectos que vienen impulsando.

**Palabras Clave:** Islam, petróleo, Consejo de Cooperación del Golfo, plan gubernamental, megaproyectos, Visión 2030, cambios estratégicos, Política exterior peruana, Países del Golfo, ASPA.

## **ABSTRACT**

The article begins with the study of the historical background of the Islamic renaissance until the British colonization in the Arabian Gulf and the creation of independent states in the sixties. Then it reviews the 1973 oil crisis, which led to an unprecedented period of accumulation and forced the Gulf countries to manage significant levels of reserves and invest in economic and social development. Next, it analyzes the conformation of their societies and the state participation in economic activities. Finally, it analyzes the international projection of their economies and the relationship that Peru can establish from the large projects that they have been promoting.

**Keywords:** Islam, oil, Gulf Cooperation Council, government plan, megaprojects, Vision 2030, strategic changes, Peruvian foreign policy, Gulf countries, ASPA.

.....

Gustavo Lembcke Hoyle

## I. INTRODUCCIÓN

Los Países del Golfo vienen adquiriendo progresivamente mayor protagonismo e influencia en la esfera de decisiones políticas y económicas a nivel global. Gracias a su abundancia de recursos energéticos y políticas consistentes con una visión estratégica de largo plazo, hoy en día estos países vienen desarrollando ambiciosos proyectos de infraestructura, así como diversificando sus economías y creando nuevos motores de crecimiento de alta tecnología. De la misma manera, vienen implementando reformas sociales y educativas para mejorar la calidad de vida de su población, lo cual se expresa en nuevas necesidades de consumo, servicios y acceso a la cultura.

En los últimos quince años el Perú empezó a forjar sólidos cimientos para su integración económica y política con el mundo árabe. Uno de los primeros pasos en esta dirección fue la apertura de las misiones diplomáticas en Arabia Saudita y Catar, la reapertura de la Embajada del Perú en Kuwait, así como la apertura de un Consulado General en Dubai, importante centro comercial y financiero de los Emiratos Árabes Unidos. Un segundo paso fue el reconocimiento oficial del Estado Palestino el año 2011, y otro paso importante fue la celebración en la ciudad de Lima de la III Cumbre de Países Sudamericanos y Árabes (ASPA) el 1 y 2 de Octubre del año 2012.

Desde entonces el relacionamiento político y económico con el mundo árabe ha aumentado significativamente, a través del diálogo bilateral con los países de la región, la negociación de acuerdos, el aumento de bienes intercambiados, la captación de inversiones, la promoción e intercambio cultural y la canalización de ayuda humanitaria y cooperación internacional. No obstante, el potencial es aún mayor, especialmente con los Países del Golfo hacia donde se ha trasladado el centro de gravedad del mundo árabe. Sus economías, además, registran niveles importantes de complementariedad con las economías de América Latina en general y con la economía peruana en particular.

La diplomacia peruana tiene por delante el desafío de construir una relación política y económica con los Países del Golfo mutuamente beneficiosa y tiene la obligación de brindar nuevas oportunidades a los

diferentes segmentos de la economía y sociedad peruanas, para que puedan establecer las bases y acceder a la cultura, sociedad, mercados y proyectos en desarrollo en esos Estados. De ahí la necesidad de imaginar y construir un derrotero que coadyuve a la cristalización de nuestros proyectos y se encuentre a la altura de nuestras ambiciones.

## **II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

A final del siglo X se da un periodo de expansión del Islam, un renacimiento de su civilización, de su religión y su cultura. A través del comercio, la navegación y nuevas rutas terrestres, las migraciones y las peregrinaciones; las cuencas del Océano Índico y del Mar Mediterráneo presentan la constatación de grupos de poder que tienen la convicción de una misma religión, que nace en la península arábiga y se va a extender creando alianzas y tejido de intereses.

En el siglo X encontramos tres centros de poder: Bagdad, El Cairo y Córdoba y la formación de este mundo islámico ha sido posible por el movimiento de ejércitos, comerciantes, artesanos, académicos y migrantes que intercambian ideas, estilos y técnicas y dan lugar al florecimiento de ciudades con gobiernos organizados, con rutas de comercio internacional y rodeados de comunidades agrícolas que producían los alimentos.

Para intercambiar productos entre sí, van a organizar caravanas de camellos para las rutas de larga distancia y para las distancias más cortas o los terrenos escarpados van a utilizar las mulas. La navegación va a ser esencial para alcanzar las costas de la India y a través del continente poder conectarse con China, de donde proveían muchas de las innovaciones y descubrimientos. La expansión del mundo islámico va a ser posible gracias a la conversión al Islam de la mayor parte de la población (Hourani, 2013).

El Islam es una religión que tiene patrones definidos, claros y fáciles de entender, una visión más igualitaria de la sociedad, que coloca ciertas reglas al individuo que lo distingue de las otras religiones y los hace sentirse superiores. Además, el Corán se leía, rezaba y recitaba en árabe, por lo cual la fe y el idioma se van a constituir en factores integradores y vehículos de este florecimiento cultural y expansión geográfica del mundo islámico.

Gustavo Lembcke Hoyle

La formación de nuevas ciudades y la necesidad de producir a mayor escala: armamentos para la guerra, textiles, azúcar refinada y producción de papel, entre otros productos, van a crear un tejido de intereses y la voluntad de comerciar a gran escala. El crecimiento de la producción agrícola va a generar un periodo de acumulación, y con ese capital se puede financiar nuevas técnicas agrícolas y de irrigación, como son los molinos hidráulicos y los canales subterráneos, los que serían imitados de la cultura persa. El periodo de acumulación permite también la posibilidad de generar capital y otorgar préstamos y la recolección de impuestos va a universalizar el uso y emisión de monedas de metales preciosos, como el dinar de oro acuñado por el califato abásida de Bagdad. La literatura y la poesía van a impulsar el uso y producción de papel, que es un descubrimiento que proviene de la lejana China (Hourani, 2013).

La Edad de Oro del Islam o período de “renacimiento islámico” de las ciencias y las letras, se va a prolongar hasta el desvanecimiento del Imperio Otomano, cuando empieza su declive, el cual va a coincidir con el renacimiento científico y cultural de Occidente. En el siglo XVI, Portugal construye una flota con naves de mayor calado y estructura que le otorgan mayor estabilidad en alta mar y permiten viaje más largos. Es así que van a llegar a la costa oeste de la India con el apoyo de navegantes árabes. En el camino, van a establecer contactos con poblaciones costeras del Golfo Arábigo con la idea de fortalecer sus fuentes de abastecimiento y construir fortificaciones para controlar la ruta del comercio entre la India y Europa. La aventura portuguesa va a sufrir luego la competencia de las flotas británica y holandesa y se va a realizar el pedido de las tribus costeras del Golfo para desalojar a los portugueses.

Para finales del siglo XIX, Gran Bretaña poseía el control de la ruta hacia la India y había establecido “tratados de no agresión” con las tribus árabes costeras del Golfo para disolver cualquier tentativa de rebelión o de actos de piratería contra su flota. El “British Raj” o “British India” lo conforman hoy la India, Pakistán y Bangladesh. El Protectorado británico apelaba una política de “dividir y gobernar” entre las tribus árabes costeras del Golfo, para establecer relaciones directas y acuerdos con los líderes locales, a quienes convertía en sus aliados. Éstos no podían establecer

contactos con ninguna potencia extranjera sin su conocimiento o permiso. En esa época, el interés principal del Imperio británico era conservar la línea de comercio y navegación con la India sin actos de piratería y el interés por dominar el interior de la península arábiga era muy relativo (Cooper, W. & Yue, P., 2008).

Esta situación va a cambiar a inicios del siglo XX con el descubrimiento en Irán y luego en Irak de los primeros pozos petroleros en 1911. La Standard Oil de California va a descubrir petróleo en proporciones comerciales en Baréin en 1932 y luego en Arabia Saudita en 1938. El interés por controlar estos territorios se va a acrecentar, pero las colonias europeas estaban enfrentando el recrudecimiento de la Segunda Guerra Mundial y se encuentran sumamente debilitadas por los estragos que ocasionaba el régimen nazi a través del bombardeo constante de sus ciudades y puertos, lo cual va a ser difícil de sostener para Gran Bretaña que ve debilitada su presencia global, incluso aún después de ser declarada vencedora de la Segunda Guerra Mundial, luego de la rendición alemana (Cooper, W. & Yue, P., 2008).

Este debilitamiento conlleva a que en 1947 asuma la independencia de una India hinduista y la creación de un Pakistán musulmán. Los acuerdos establecidos con los pequeños líderes locales del Golfo van a finiquitar y van a negociar su soberanía e independencia en los años sesenta con la creación de nuevos pequeños Estados. Es interesante observar, que los acuerdos establecidos con Gran Bretaña les van a otorgar legitimidad y jerarquía a los líderes locales, que se constituyen como élites familiares en el poder y organizan monarquías (algunas constitucionales) para convertirse en Estados soberanos e independientes. Se estableció así una relación estrecha entre gobierno, instituciones y familias. Kuwait va a devenir estado independiente en 1961 y Baréin, Omán, Catar y los Emiratos Árabes Unidos en 1971. El caso de Arabia Saudita resulta distinto, en tanto a mediados del siglo XVIII, el reformista islámico Mohamed Wahhab y el Emir Mohamed Saud van a establecer un Estado basado en principios islámicos en 1744.

Gustavo Lembcke Hoyle

### **III. EL ASCENSO DE LOS PAISES DEL GOLFO Y LOS PLANES GUBERNAMENTALES**

En 1933 con la noticia de los grandes descubrimientos de petróleo, Arabia Saudita firma un acuerdo con la compañía norteamericana Standard Oil of California (SOCAL, bajo sus siglas en inglés). En 1938 la extracción alcanzaba medio millón de barriles diarios y para el año 1945 se estaban extrayendo 21 millones de barriles por día.

En 1973 se va a producir la gran crisis del petróleo cuando Arabia Saudita anuncia en nombre de los países exportadores de petróleo agrupados bajo la OPEP, el incremento del precio del barril de petróleo, cuadruplicando el precio de la época. Ese anuncio produce el mayor impacto en la economía mundial, lo cual se va a traducir en una recesión profunda en las economías de los países desarrollados que tendrían efectos en el desarrollo posterior de la economía global.

Los Países del Golfo van a ser los beneficiarios directos del incremento del precio del petróleo y se va a iniciar un período de acumulación de reservas de capital inédito en el mundo y la necesidad de fomentar el desarrollo. Este hecho va a atraer a trabajadores de distinto tipo desde los países islámicos y otras naciones, para incorporarse al desarrollo económico de esos países, en la construcción, transporte, educación, salud, administración, empleos técnicos y profesionales muy calificados. La inundación de liquidez va a obligar a abrir los puertos para descargar cemento, acero, equipos y vehículos y construir ciudades y vías de comunicación en naciones que hasta hacia poco estaban pobladas de beduinos nómadas (Mulford, D., 2022).

Hay que entender algunos lineamientos económicos que han permitido el ascenso a los Países de Golfo en la economía mundial. En primer lugar, han establecido programas de inversión para expandir la capacidad del sector de hidrocarburos, lo que le permite sostener la riqueza en el tiempo. En segundo lugar, han establecido programas para impulsar el desarrollo económico y social, incluyendo política de subsidios, con impacto y beneficios directos en la población. En tercer lugar, han tenido que realizar importantes gastos en seguridad y defensa, porque son conscientes que habitan en una región del mundo no exenta de conflictos y donde subyacen intereses encontrados.

La invasión de Kuwait por Irak y la guerra de diez años entre Irán e Irak evidencian la naturaleza y envergadura de los problemas de seguridad regionales que se plantean.

No obstante la cantidad de recursos de los cuales disponen, aún persiste en los Países del Golfo falta de cobertura en los servicios públicos y deficiencias en la formación de recursos humanos, por lo que se ha instaurado una ola de construcción de colegios y universidades y de reforma curricular para cubrir esa brecha.

Los Países del Golfo son ricos en hidrocarburos, pero pobres en otros recursos naturales, por lo tanto, su capacidad de incrementar riqueza a través de nuevas fuentes es reducida y requieren de mucha imaginación. Salvo el caso de Arabia Saudita, se trata también de mercados relativamente pequeños. En el ámbito de la diversificación vienen implementando la modernización de sectores como el turismo, banca, seguros y los negocios inmobiliarios.

Dentro de la problemática que afrontan se encuentra también la cuestión de la seguridad alimentaria en países con pocas tierras cultivables y con limitado recurso del agua. Han proyectado también comprar tierras en otros continentes.

La acumulación de reservas les ha permitido constituir los Fondos Soberanos de Inversión (FSI), que son fondos de propiedad estatal, que actúan como estabilizadores macroeconómicos y promotores de la diversificación de la estructura productiva. Así han comprado activos en economías desarrolladas, a través de la adquisición de acciones en empresas y bonos estatales en países del mundo capitalista.

Sin embargo, la acumulación de activos en acciones y bonos también puede conllevar problemas intrínsecos como la creciente volatilidad en los mercados y las monedas, y las crisis cíclicas que se producen en el sistema financiero internacional. Aun así, los Países del Golfo son importantes contribuyentes de los programas de inversión para el desarrollo del Banco Mundial y de los fondos de estabilización financiera del Fondo Monetario Internacional.

El 25 de mayo de 1981 las seis naciones del Golfo crearon una organización regional llamada “Consejo de Cooperación del Golfo” (CCG),

Gustavo Lembcke Hoyle

cuya denominación actual es “Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo”, que persigue como objetivos la coordinación política, la integración económica y una amplia cooperación en diversos campos. La estructura organizativa tiene tres niveles: el Consejo Supremo que se conforma por los Jefes de Estado de los países miembros, luego el Consejo Ministerial que reúne a los Ministros de Asuntos Exteriores, y el Secretario General nombrado por el Consejo Supremo. La organización tiene como sede la capital de Arabia Saudita, Riad.

El Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) nació en un periodo de gran inestabilidad motivado por la guerra entre Irán e Irak y la necesidad de establecer un “Escudo sobre la Península”. Luego las iniciativas han cambiado junto con las prioridades hacia el lado económico, tal como el establecimiento de una unión aduanera en el año 2003 y otros esfuerzos dirigidos a la integración económica como el establecimiento de un mercado común.

Hoy en día, los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) se han constituido en importantes actores en los mercados globales y son responsables, de alguna manera, de la estabilidad de la economía global con la integración de Arabia Saudita al G-20.

Con relación a la estructura de sus sociedades y la presencia del Estado se puede determinar que, el poder colonial, a través de la negociación con los líderes locales, tuvo una influencia importante en la delimitación de las fronteras de los nacientes estados y este hecho también coadyuvó al ungimiento y constitución de la élite gobernante, la identidad nacional y el nacionalismo (Cooper, W. & Yue, P., 2008).

Hay que entender también, que el tránsito de los Protectorados hacia los gobiernos independientes se realizó dentro de un contexto de consenso y gradualidad. Estos Estados no experimentaron revoluciones ni guerras coloniales de unificación o independencia. De otro lado, no fueron influenciados por ideologías nacionalistas o terciermundistas y sus sistemas perduran todavía como organizaciones tradicionales, donde incluso los cambios experimentados en la matriz económica no han afectado a las élites gobernantes que permanecen en el poder. Los gobernantes son considerados

el eje de la política y los negocios y hasta cierto punto caracterizan a la identidad nacional (Hertog, S., 2016).

Las fuerzas armadas son un importante pilar de la identidad nacional y cumplen un rol esencial en el tejido social. Son también depositarios de una importante porción del gasto público, debido a la percepción de inestabilidad y seguridad regional crítica. En Omán y los Emiratos Árabes Unidos constituyen una pieza esencial en la dirección del Estado, siendo líderes consejeros del gobierno y la élite gobernante posee en muchos casos formación militar.

Las naciones del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) mantienen en promedio un nivel adecuado de educación primaria, carreteras y provisión de servicios públicos, con algunas desigualdades entre ellos. Existe una participación importante de trabajadores extranjeros y de profesionales con calificaciones en el mercado de trabajo y una presencia del Estado en casi todas las actividades económicas. Los casos más emblemáticos de esta participación podrían ser, el campo de la aviación civil de transporte de los Emiratos y el caso de DP World. Otro caso emblemático es la empresa de hidrocarburos saudita ARAMCO, que siendo una empresa del Estado goza de autonomía operacional casi absoluta. En estos países no existieron nacionalizaciones sino la transferencia de los concesionarios extranjeros hacia las nuevas empresas estatales se realizó de una manera coordinada y negociada (Hertog, S., 2016).

Es importante observar que los grandes negocios se realizan con el patrocinio de las familias gobernantes, y es ahí que la ciudadanía del país tiene un peso específico. El único caso distinto, es el de los Emiratos Árabes Unidos, que han permitido que familias de origen extranjero puedan crear fortuna capitaneando grandes negocios, con espacios que les han sido concedidos.

Los estados del Golfo se encuentran en plena transformación. Para esto Arabia Saudita, Baréin, Catar, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Omán, han implantado planes gubernamentales muy similares para diversificar sus economías y disminuir por ende la dependencia de los hidrocarburos. Existe la percepción que a partir del año 2015 se introduce como variable un persistente precio bajo del petróleo, lo cual ha generado que estados

Gustavo Lembcke Hoyle

como Catar, Omán y Arabia Saudita, cuyos ingresos por exportaciones de hidrocarburos significan más del 75% del presupuesto nacional, asuman déficits fiscales profundos. Los Países del Golfo tienen similares modelos presupuestales: impuestos bajos, una amplia gama de subsidios y un sector público que contiene una enorme planilla, siendo el Estado el mayor generador de empleo.

Los planes gubernamentales tienen como eje principal una inversión a gran escala que produzca la transformación económica y productiva en sus países. Así contempla la inversión en nueva infraestructura a través del impulso de los megaproyectos, el desarrollo y distribución de servicios públicos, servicios de transporte que conlleva a la construcción de nuevas líneas de metro en las ciudades, la aspiración a una transición energética a partir de la energía solar y eólica y la tecnología para reducir las emisiones de los combustibles fósiles, la diversificación de los servicios de salud, la fabricación de material médico y el desarrollo de seguros en materia de salud. De otro lado, contempla ampliar las atracciones turísticas y la capacidad hotelera, y esto requiere la apertura al turismo de paseo, hoy restringido en algunos de esos estados al turismo religioso y de negocios. Finalmente, la ampliación de la cobertura de agua a través de modernos proyectos de desalinización y la inversión en la educación con participación del sector privado.

El modelo de inversión para esta gama de proyectos puede sufrir cambios hacia patrones de inversión de participación público-privada y se contempla la privatización de compañías públicas ya existentes.

Resulta importante referirse a la Visión 2030 del Reino de Arabia Saudita que contiene algunas particularidades. El plan nació en el año 2016, impulsado por el Príncipe heredero Mohamed Bin Salman, e incorpora elementos de corte geopolítico como la industrialización militar. Esta contempla fabricar equipo militar convencional con medios propios en el país y limitar de esa manera la dependencia de los proveedores extranjeros. Esta estrategia se afirma en que Arabia Saudita tiene una percepción de fragilidad de la seguridad en la región y que por esta razón se encontraría expuesta a riesgos difíciles de calcular. Además, hoy en día mantienen 15 000 soldados en Yemen que participan de una coalición para proteger al

régimen yemení que combate contra el asedio de la milicia rebelde de los hutíes. Sin embargo, esta situación podría entrar en una fase de negociación con los cambios estratégicos producidos en las relaciones con Irán, que presta apoyo a los hutíes (Torregrosa, N., 2023).

La Visión 2030 de Arabia Saudita contempla también megaproyectos que van a transformar la calidad de vida de sus habitantes por su concepción de sostenibilidad, concibiendo modelos de vida para una población en el desierto y edificaciones que disparan la imaginación arquitectónica. Estos proyectos son ciudades que llevan como nombre: Neón, The Line, Amala y Diriyah.

La visión saudita desea establecer cambios en las relaciones dentro de la sociedad, aumentando la participación de la mujer en el campo del trabajo. En la cultura, presentando los valores del Islam con un mensaje moderado y tolerante basado en la disciplina, transparencia y excelencia. A la vez que quiere contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional saudita.

Otro punto importante, se refiere al tema de la seguridad alimentaria y la necesidad que tanto el sector público como el sector privado inviertan en la producción de alimentos, en un país con pocas tierras cultivables por la realidad desértica y las limitaciones que imponen las zonas montañosas.

Para concretar estos proyectos el gobierno saudita requiere comprometer la inversión extranjera y cuadros calificados para llevarlos adelante, para lo cual debe asegurar un entorno de paz, estabilidad y cooperación en la región que promueva dicha tendencia.

El Perú puede beneficiarse de estas oportunidades, por la existencia de una fuerza laboral joven que viene desarrollando capacidades y las probadas calificaciones del sector profesional, para lo cual se deben establecer convenios para poder participar con nuestras locadoras de servicios, para que nuestros jóvenes y nuestras empresas puedan internacionalizar sus carreras y globalizar sus negocios.

En el campo de la seguridad alimentaria, se puede proveer a los Países del Golfo con nuestra oferta exportadora de productos como uvas, arándanos, quinua, maca, café, cacao espárragos, cítricos, entre otros, y de

Gustavo Lembcke Hoyle

otro lado, evaluar la inversión en tierras cultivables en el Perú de empresas del Golfo, a partir de la experiencia que ellos hayan tenido en África.

En el área de turismo y gastronomía el Perú mantiene una oferta cultural y gastronómica muy reconocida internacionalmente que se ha instalado en el Golfo y se puede ampliar.

#### **IV. CAMBIOS ESTRATÉGICOS EN EL MEDIO ORIENTE Y EL GOLFO**

Se han producido cambios estratégicos recientemente en la región del Golfo y éstos no se sitúan necesariamente en la misma dirección. El 13 de agosto de 2020 el Presidente Estados Unidos Donald Trump, el Primer Ministro de Israel Benjamín Netanyahu y el Presidente de los Emiratos Árabes Unidos y Emir de Abu Dabi Su Alteza Mohamed Bin Zayed, anunciaron un acuerdo para normalizar las relaciones de los Emiratos Árabes Unidos con Israel. En una declaración conjunta los tres mandatarios sostuvieron lo siguiente: “Este histórico avance diplomático permitirá afianzar la paz en la región del Oriente Medio y es un testimonio de la audaz diplomacia de tres líderes y del coraje de los Emiratos Árabes Unidos e Israel para trazar un camino que desbloqueará el gran potencial de la región”.

De esa forma, los Emiratos Árabes Unidos se convertían en el tercer país árabe que normalizaba sus relaciones con Israel a través de un acuerdo de paz y de apertura de relaciones diplomáticas. Lo hacía después de Egipto que lo concretó en 1979 y Jordania en 1994. Dicho acuerdo entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos fue firmado y ratificado el 15 de septiembre 2020 en la Casa Blanca. Los Emiratos Árabes Unidos anunciaron también en esa oportunidad que mantendrían su apoyo al pueblo palestino y a la solución de dos Estados. El acuerdo por adicionar varios acuerdos complementarios tiene como nombre oficial “Acuerdos de Abraham”, en nombre del patriarca de las tres principales religiones abrahámicas en el mundo: el cristianismo, el judaísmo y el Islam.

Si bien el acuerdo tiene como base la normalización de las relaciones diplomáticas y crear las condiciones para la cooperación en una diversidad de temas como el comercio, turismo, educación, salud y seguridad, es

el último punto el que se podría interpretar como el referente primordial de la iniciativa. En efecto, habría una serie de hechos que despiertan la preocupación en estos países con respecto a la injerencia de Irán en la región, a través del apoyo a la milicia de los hutíes en Yemen, a la milicia chií de Hezbollah en el Líbano y al Presidente sirio Bashar el Asad, que tiene como principal aliado a Irán, unido a la preocupación por parte de Israel por la convicción de la existencia de un programa nuclear iraní de tipo ofensivo.

Esta visión, sin embargo, ha recibido una contestación inesperada de un país vecino como Arabia Saudita, que el 10 de marzo de 2023, bajo los auspicios de la República Popular China, firmó con Irán el restablecimiento de sus relaciones diplomáticas, y por ende, reabrir las embajadas en Teherán y Riad respectivamente. El acuerdo contempla respetar la soberanía de los estados, no interferir en asuntos internos, reactivar un convenio de cooperación en materia de seguridad firmado el 17 de abril de 2001 y un acuerdo general de cooperación para fomentar lazos en los ámbitos económicos, de inversión, técnico, científico, cultural, deportivo y de la juventud firmado el 27 de mayo de 1998.

Las relaciones diplomáticas se habían suspendido por una serie de desencuentros producidos, pero también tenían como telón de fondo el soporte que Irán ofrece a los rebeldes hutíes en Yemen y el ataque con misiles a la refinería en Arabia Saudita que se atribuyen los hutíes, pero cuyas sospechas en Riad apuntaban a Teherán, que lo negaba.

La opinión de los países involucrados, según los responsables de ambos países, es que el acuerdo conduciría a la estabilidad y seguridad regionales, creando las condiciones para incentivar la cooperación entre los países del Golfo, a su vez que remarcaban la disposición de la República Popular China para acoger y apoyar a las conversaciones.

Se puede apreciar en la diplomacia saudita el deseo de reequilibrar su posición frente a las potencias, mantener una fuerte vinculación militar con los Estados Unidos, en cuanto los dispositivos de defensa de Arabia Saudita reposan en esa alianza. Sin embargo, para conducir los planes de transformación económica y social, como es el caso de la Visión 2030, requiere de un entorno de paz y estabilidad y cooperación que es a lo que

Gustavo Lembcke Hoyle

apunta al reanudar relaciones diplomáticas con Teherán, reforzar los lazos con Pekín y mantener coordinaciones con Moscú en el marco de la OPEP.

## V. LOS PAÍSES DEL GOLFO Y LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

La política exterior peruana emprendió un relacionamiento con los países árabes a través de un enfoque multilateral, con la participación del Perú en el Foro América del Sur- Países Árabes (ASPA) que fue creado en el año 2005, durante la primera reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones, que se reunieron en Brasilia. Después de la reunión de Brasilia, se realiza la II Cumbre SPA en mayo del 2009 en Doha, Estado de Catar, donde se acordó realizar la III Cumbre en Lima el 1 y 2 de octubre de 2012.

El enfoque de la política exterior peruana consistía en asignar prioridad a la región árabe para lograr una positiva inserción en el proceso de globalización. La Cumbre tenía también la capacidad de organizar actividades culturales durante el evento y una reunión empresarial de magnitud.

Luego de la Cumbre celebrada en el Perú 2012, se realizó otra Cumbre en Arabia Saudita en el año 2015, y de ahí SPA no se ha vuelto a reunir. La Cumbre programada para llevarse a cabo en Venezuela en el año 2018 no se llegó a concretar. El Perú mantiene el interés de relanzar los mecanismos de diálogo con los países árabes tales como el Foro SPA, para ello promueve una agenda renovada con énfasis en los ámbitos económico comercial y ciencia y tecnología para atender las necesidades actuales del país.

La estrategia más reciente de la política exterior peruana, también a nivel multilateral, es la próxima suscripción en Lima de un “Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas sobre asuntos de Interés Común entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)”, el que congrega a las seis naciones del Golfo: Arabia Saudita, Baréin, Catar, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Omán. Se genera un espacio de diálogo político al más alto nivel para impulsar la cooperación.

A nivel bilateral se viene negociando y se encuentra en consultas sectoriales un Acuerdo General de Cooperación con Arabia Saudita, el mismo que facilitará luego la suscripción de acuerdos en materias más específicas. La propuesta fue presentada por la Cancillería saudita, siguiendo un patrón similar a acuerdos suscritos por el Reino de Arabia Saudita con otros países.

Con Catar y los Emiratos Árabes Unidos se vienen construyendo agendas comprensivas que abarcan una variedad de campos y actividades para relanzar conjuntamente la relación bilateral, la misma que se ha visto reforzada en el caso emiratí con la reciente firma del Acuerdo de Servicios Aéreos (ASA).

Se han programado para el segundo semestre del año la realización de los primeros Mecanismos de Consulta Políticas (MCP) con Kuwait, en su capital Kuwait, con Arabia Saudita en Riad y el segundo MCP con Catar en Doha, ocasión donde se revisarán las agendas bilaterales, los acuerdos de cooperación en negociación y las candidaturas que cada país desea impulsar.

Con relación a los Mecanismos de Consultas Políticas éstos serían seguidos de la presentación de “Country Reports” y sobre las oportunidades de negocios con el Perú, con exposiciones de representantes del sector público y privado en materia de inversiones y de oferta comercial peruana orientada a la región del Golfo. Se desea contar con el valioso apoyo del Estado receptor para que organice y financie los aspectos logísticos del evento promocional.

De otro lado, los Emiratos Árabes Unidos han solicitado al Perú iniciar las negociaciones para un Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones (APPRI) y un Convenio para Evitar la Doble Tributación (CDI), los mismos que se inscriben dentro del esquema de garantías que exigen los países para las inversiones que desean afincarse en un país. El Perú, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, deberá calendarizar el inicio de estas negociaciones, considerando también la naturaleza e historia del inversionista en nuestro país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Academia Diplomática del Perú en coordinación con la Revista “Faro Diplomacia y Relaciones Internacionales”, recientemente llevaron a cabo la organización de un

Gustavo Lembcke Hoyle

seminario sobre la “Proyección de la Política Exterior del Perú en los Países del Golfo”, con la participación virtual de la Señora Canciller y las exposiciones de diplomáticos y académicos con especial interés en la región. La congregación de una audiencia física y virtual de jóvenes estudiantes importante resulta muy prometedora, por el interés que despierta la región.

## VI. CONCLUSIONES

1. Durante décadas Egipto ha sido observado como el principal referente del mundo árabe, los cambios geoeconómicos ocurridos han hecho que el líder tradicional de la región de Medio Oriente disminuya ligeramente su capacidad de influencia y se produzca un traslado del centro de gravedad, que ahora comparte con los países del Golfo, y más precisamente, con Arabia Saudita que fue llamado integrar el G-20.
2. Los Países del Golfo ya no son considerados como países exportadores de petróleo únicamente, dado que ostentan una participación activa en la economía y finanzas con responsabilidad en la estabilidad financiera global.
3. La envergadura de los proyectos de transformación que vienen implementando obligan a América Latina y al Perú a diseñar una política exterior con capacidad de insertarse competitivamente en la región y poder participar en ese nuevo escenario.
4. Resulta importante que las autoridades del más alto nivel de nuestro país reciban a sus dignatarios y realicen visitas para reforzar el diálogo político y el entendimiento con los Países del Golfo. La anunciada llegada del Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) como parte de una gira a la región sudamericana se enmarca dentro de este planteamiento. Durante su visita, suscribirá junto la Señora Canciller el “Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas sobre Asuntos de Interés Común entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría General del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo”. El Secretario General del CCG ha solicitado

reunirse con representantes de los gremios empresariales en esa oportunidad.

5. El Perú tendrá la capacidad de insertarse con mejor posición en los Países del Golfo en tanto se avoque a profundizar el conocimiento de la región, valorar las virtudes de una cultura árabe milenaria y aprender y usar su idioma.
6. Como propuesta final, el Perú debería explorar en el futuro la posibilidad de ser considerado un país con capacidad de asociarse a la compra de equipo de defensa de segunda mano proveniente de los Países del Golfo, éstos tienen periódicamente planes de renovación de material. Sus equipos de segunda mano se encuentran al día en las certificaciones de mantenimiento y poseen configuraciones con última tecnología.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cooper, W. & Yue, P. (2008), Colonization and Islamic Fundamentalism. En: Cooper, WW y Yue, P. (Ed.), *Challenges of the Muslim World* (pp. 221-245). Emerald Group Publishing Limited.

Dachtler, P. (2022). From New to Normal: Two Years after the Abraham Accords. *German Institute for Global and Area Studies*. <https://www.giga-hamburg.de/en/publications/giga-focus/from-new-to-normal-two-years-after-the-abraham-accords#:~:text=Almost%20two%20years%20after%20the,economic%2C%20science%2C%20and%20culture>.

Depetris, N. (2010). The rise of the Gulf: Saudi Arabia as a global player. *International Reports of the Konrad-Adenauer-Stiftung*, 5, 44-58. [https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=95fde250-c6a5-3da6-f724-1bc080781bd2&groupId=252038](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=95fde250-c6a5-3da6-f724-1bc080781bd2&groupId=252038)

Hertog, S. (2016) The oil-driven nation-building of the Gulf states after World War II. En: Peterson, J. E. (Ed.), *The Emergence of the Gulf States: Studies in Modern History* (pp. 323-352) Bloomsbury Academic, London, UK. [http://eprints.lse.ac.uk/67530/1/Hertog\\_Post%20WW%20II%20consolidation\\_2016.pdf](http://eprints.lse.ac.uk/67530/1/Hertog_Post%20WW%20II%20consolidation_2016.pdf)

Gustavo Lembcke Hoyle

Holanda, S. (2020, 14 de agosto). *Israel y Emiratos Árabes Unidos normalizan sus relaciones*. Reuters. <https://www.reuters.com/article/israel-eau-idESKCN25A0JQ>

Hourani, A. (1991). *A history of the Arab peoples*. Faber & Faber. <https://openmaktaba.com/wp-content/uploads/books/Islamic-English-Books/A%20History%20of%20the%20Arab%20Peoples%20by%20Albert%20Hourani.pdf>

Kingdom of Saudi Arabia (2023). *Vision 2030: A Story Transformation*. Material educativo para público general.

Lebel, J. (2019). Emirates Airline, Etihad Airways and Qatar Airways: Global Airline Companies Promoting the International Position and Reputation of Dubai, Abu Dhabi and Qatar. *Études de l'Ifri*, pp. 11-13. [https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/lebel\\_airlines\\_companies\\_emirates\\_2019.pdf](https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/lebel_airlines_companies_emirates_2019.pdf)

Lewis, B. (2011). *The Middle East: 2000 years of history from the rise of Christianity to the present day*. Phoenix Press.

Mulford, D. (2022, 8 de marzo). *Transforming Relations Across The Persian Gulf And The Middle East*. The Caravan. <https://www.hoover.org/research/transforming-relations-across-persian-gulf-and-middle-east>

Sabio, M. (2021). Cambios Geopolíticos En Medio Oriente: Los Acuerdos De Abraham. *IESPYC*, 2(11), pp. 1-16. <https://uspt.edu.ar/uspt-revistadigital/index.php/iespyc/article/view/45/31>

Torregrosa, N. (2023). *Visión 2030 en Arabia Saudita*. En Instituto Español de Estudios Estratégicos. [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2023/DIEEEA24\\_2023\\_NATTOR\\_Arabia.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2023/DIEEEA24_2023_NATTOR_Arabia.pdf)